

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVIII.-Número 5.193.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Viernes 20 de Marzo de 1908

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SENORA

Doña Eloisa del Coso y Gil de Trabadelo

falleció el día 21 de Marzo de 1907, después de recibir los Santos Sacramentos

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos D. Sinfiriano, capitán del regimiento de Lealtad; don Francisco, oficial de Correos, y D.ª María de la Piedad; hijas políticas D.ª Carmen Mestre y D.ª Carmen Juliá; nieta, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos se dignen asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana sábado, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Lesmes Abad, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 200 días de indulgencia por cada acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve á una y de tres á siete.

PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo á esta capital todos los sábados, á las cinco de la tarde, para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.

En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Cajistas

Se necesitan para una imprenta establecida en una capital de Castilla la Vieja.

Darán razón en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE CARBONES MINERAL'S Y VEG'IALES

de la Viuda de Francisco G. Mayor

SAN PABLO, 6 Y 8

Esta casa servirá con la misma actividad y clases inmejorables, como lo venía haciendo su antecesor D. Luis Fournier. Se recibirán encargos, Lain-Calvo, núm. 28 y en el despacho de pan de Valeriano López, Almirante Bonifaz, 11, los cuales se servirán á domicilio con la mayor prontitud.

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (48)

MARÍA

holeros ajados parecía, á favor de la sombra, formada de espumas. En medio del silencio que nos rodeaba, se percibía su respiración, suave como la de un niño que se ha dormido en nuestros brazos. Dieron las tres. El ruido del reloj hizo hacer un ligero movimiento á María como para incorporarse; pero fué más poderoso otra vez el sueño que su voluntad. Hundida la cintura en el ropaje que de ella descendía á la alfombra, quedaba visible un pie casi infantil, calzado con una chinelita roja salpicada de lentejuelas. La contemplaba yo, poseído de una ternura inmensa, y mis ojos, yueltos algunas veces hacia el lecho de mi padre, tornaban á buscarla, porque mi alma estaba allí, acariciando esa frente, escuchando los latidos de ese corazón, esperando á cada instante oír alguna palabra que me revelase alguno de sus sueños, porque sus labios parecían como si intentaban balbucir. Un quejido doloroso del enfermo interrumpió aquel enajenamiento aliviador de mi espíritu; y la realidad reapareció tan espantosa como era. Acerquéme al lecho; mi padre, que se apo-

yaba en uno de sus brazos, me miró con tenaz fijeza, diciéndome:—Acércame la ropa, que es muy tarde ya.
—Es de noche, señor, respondi.
—¿Cómo de noche? quiero levantarme. Es imposible, le observé suavemente: ¿no ve usted que esto le causaría mucho daño? Dejó caer otra vez la cabeza en los almohadones, y pronunciaba en voz baja palabras que no entendí, mientras movía las manos pálidas y enflaquecidas, cual si estuviese haciendo una cuenta. Viéndole que buscaba algo á su lado, le presenté mi pañuelo.—Gracias, me dijo, cual si hablase con un extraño; y después de enjugarse los labios con él, buscó sobre la colcha que le cubría, un bolsillo para guardarlo. Volvió á quedarse dormido algunos momentos. Me había acercado á la mesa para saber la hora en que el delirio había empezado, cuando él, sentado en la cama y descorriendo las cortinas que le ocultaban la luz, dejó ver la cabeza lívida y de asombrada mirada, diciéndome:—¿Quién está ahí? ¡Hola! ¡hola! Sobrecogido de cierto espanto invencible, á pesar de lo que prometía aquel delirio tan semejante á la locura, procuré reducirle á que se recostara. Clavando en mí una mirada casi terrible, preguntó:—¿No estubo él aquí? En este momento se ha levantado de esa silla.—¿Quién? Pronunció el nombre que yo me temía. Pa-

Que si las instancias vienen firmadas por un sólo individuo, se conteste al interesado que, según el artículo 26 del reglamento de Colonización, no pueden establecerse en una colonia menos de 10 familias, y además que, si solicitan colonizar terrenos enajenables, pertenecientes á los Ayuntamientos, es necesario que estos den su consentimiento oficial.

Pedir aclaración de las instancias que solicitan colonizar terrenos, sin nombrarlos ó dándoles nombres que no aparecen en ningún catálogo de montes.

Devolver á los interesados las instancias que constituyen verdaderas denuncias, para que las remitan á los Tribunales de Justicia, si en ello tienen interés.

Contestar á los que solicitan colonizar terrenos que no pertenecen al Municipio de que son vecinos, que el art. 4.º de la ley de Colonización da la preferencia á los vecinos de los términos municipales en que esta se lleve á cabo.

Quedar pendientes varios asuntos, que se examinarán en la sesión que celebrará hoy.

HERMANDAD DE CALVARIO Y SANTO ENTIERRO

SUSCRIPCIÓN abierta con objeto de enjugar el déficit de 892'55 pesetas que resultó en la cuenta anterior, dada al público con fecha 4 de Diciembre próximo pasado, y allegar recursos para la procesion de Viernes Santo de este año.

	PTS. CTS.
Suma anterior.	1.535
D. Calixto Martínez, presbítero.	5
D. Matias Espiga, id.	2
D. Francisco Fernández Sáiz, id.	1
D. Isidoro de Lope, id.	1
D. Francisco Rodríguez, id.	1
D. Javier Núñez, id.	2
Sres. Hijos de Cifrián.	5
D. Herman G. Obeso.	1
Sra. Viuda de Gil Tobar.	5
Total.	1.558

La condena condicional.

La Gaceta publica la ley de condena condicional.

Preceptuase en ella que se confiere á los tribunales ordinarios la atribución de otorgar motivadamente por sí ó aplicar por ministerio de la ley la condena condicional que deja en suspenso la aplicación de la pena impuesta.

El plazo de esta suspensión será de tres á seis años, que fijarán los tribunales, atendidas las circunstancias del hecho y la extensión de la pena impuesta.

Serán condiciones indispensables para suspender el cumplimiento de la condena:

1.ª Que el reo haya delinquido por primera vez.
2.ª Que no haya sido declarado en rebeldía.

3.ª Que la pena consista en privación de libertad, cuya duración no exceda de un año, ya esté impuesta como principal del delito ó como subsidiaria por insolvencia, en caso de multa. En los casos comprendidos en los tres números anteriores, los tribunales podrán aplicar ó no la condena condicional, según lo estimen procedente, atendiendo para ello la edad y antecedentes del reo, naturaleza jurídica del hecho punible y circunstancias de todas clases que concurrieron en su ejecución.

Enumera la ley los delitos en los cuales quedan exceptuados de la suspensión de

condena los autores, cómplices y encubridores.

El Tribunal aplicará, por ministerio de la ley, la condena condicional en los casos siguientes:

1.º Cuando en la sentencia se aprecie el mayor número de los requisitos establecidos para declarar la exención de responsabilidad con arreglo al Código penal.

2.º Cuando el reo fuese mayor de nueve años y menor de quince, habiendo obrado con discernimiento. En este caso, el Tribunal acordará además los pronunciamientos prescritos en el párrafo último del número 3.º del artículo 8.º del mismo Código.

3.º En los casos comprendidos en el número 1.º del artículo 3.º, si mediase solicitud expresa de la parte ofendida.

El reo en situación de condena condicional no podrá trasladar su residencia sin ponerlo en conocimiento del juez de instrucción ó del municipal donde aquel no existiere. El juez facilitará al reo documento administrativo de haber cumplido con este requisito.

La peregrinación á Begoña

LA MISA.—LOS SERMONES

BILBAO 19 (12'30 tarde).—En la explanada del santuario de Begoña se ha celebrado la misa de campaña, que han oído más de 40.000 personas, que se extendían y apiñaban por la carretera y escalinatas que dan acceso al templo.

Se pronunciaron dos sermones: uno en castellano y otro en vascuense.

El cardenal Aguirre dió la bendición á la multitud.

Terminada la misa, los peregrinos, en grupos, se dispersaron para comer, los unos en los chacolies próximos, los otros á los lados de las carreteras, en el campo, ocupando una grande extensión, y ofreciendo un animadísimo cuadro.

El orden, perfecto.—Mencheta.

Comisión provincial

Sesión del día 20 de Marzo

Acuerdos tomados por la Comisión: Nombrar peón caminero interino á Jacinto Ortiz Maeso.

Que se reclame el expediente á que se refiere la resolución recaída en 5 de Febrero de 1906, en recurso de D. Marino Arribas, vecino de Villahoz, para resolver en el expediente de reclamación contra un acuerdo del Ayuntamiento de Tordomar, en que se le impuso una multa y se le requirió para que dejase en el estado que antes se hallaba un terreno.

Informar al señor gobernador, en el sentido de que al Ayuntamiento de Hermosilla corresponde ordenar la demolición del cercado á que se refiere en su instancia D.ª Cecilia Lucas.

Que quede sobre la mesa el expediente de reclamación interpuesta por D. Tomás Saez y dos vecinos más del Valle de Mena, contra acuerdo del Ayuntamiento, por el que ordenó la clausura del cementerio.

Pedir antecedentes para informar en la reclamación de haberes que hace D. Fulgencio Díez, como secretario del Ayuntamiento de Barrio de Muñó.

Informar en el sentido de que no procede

resolver sobre la pretensión de D. Sebastián Herrán, contra providencia del alcalde de Frias, por la que se le ordena dejar expedido un camino, mientras no justifique haber presentado en tiempo hábil el recurso.

Reproducir la comunicación de 30 de Noviembre de 1896 á la superioridad, á fin de continuar la tramitación del anteproyecto de una carretera que, partiendo desde el confín de esta provincia con la de Segovia, y pasando por Santa Cruz de la Salceda, Vadocondes y Zazuar, termine en Hontoria de Valdearados.

Ordenar á la Dirección de carreteras averiguar cómo se encuentra el peón caminero Faustino Cebrecos de su enfermedad, para resolver lo que proceda.

Reclamar nuevamente á los alcaldes de Albillos, Arcos, Cayuela, Cahia y Villariego, certificación de los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos y Juntas municipales, en que conste el ofrecimiento de contribuir con el 15 por 100 de las obras y el importe de las expropiaciones para la construcción de una carretera que, partiendo de la de Madrid á Francia, en las Ventas de Saldaña, vaya á empalmar con la de Burgos á San Isidro de Dueñas, en el término de Cahia.

Y proceder á la recepción definitiva de las obras de construcción de una alcantarilla en el Hospicio provincial, designándose para que concorra al referido acto al diputado D. Bonifacio Díez-Montero.

LA EMIGRACIÓN.

San Martín de Rubiales

El alcalde de Burgos á gestionar medios de salvar de la aflictiva situación en que se encuentran los vecinos.

El pueblo de San Martín contaba con mil habitantes hasta hace un año, pero durante los últimos meses han emigrado 308 habitantes, acosados por el hambre, á consecuencia de la pérdida del viñedo, principal y casi única riqueza de aquel pueblo.

Los que emigran—nos dice el alcalde—son los que cuentan con recursos para el viaje, enajenando sus bienes á reducidísimo precio; pero los que quedan, encuéntranse sin jornal, porque los hasta hoy considerados labradores de regular posición, al quedar improductivos sus viñedos, carecen de dinero para proporcionar jornales á la clase necesitada y como consecuencia son frecuentes las manifestaciones de los obreros ante el alcalde y Ayuntamiento, en demanda de auxilios que no les pueden prestar.

El alcalde D. Felix Benavente presentó el 18 de los corrientes 65 expedientes en la Delegación de Hacienda, solicitando rebaja en la contribución; hoy ha conferenciado dicho alcalde con el señor gobernador, al que ha expuesto lo que sucede en el repetido pueblo, habiendo tomado nota nuestra primera autoridad de la provincia de cuanto ocurre en pueblo tan importante como San Martín de Rubiales.

—¿Y por qué no me habías despertado antes?

—Dormías tan profundamente que me dió pena hacerlo.

—¿Y Emma también? Ella tiene la culpa de que me haya dormido yo. Se acercó á Emma y me dijo:—Mira qué linda está. ¡Pobre! ¿la llamamos?

—Ya ves, le contesté, que da lástima despertar á quien duerme así. Tomó el labio inferior de mi hermana, y cogiéndole después con ambas manos la cabeza, la llamó, inclinandose has a que se tocaron sus frentes. Emma despertó casi asustada; pero sonriendo al punto, tomó en las suyas las manos con que María le acariciaba las sienes. Mi padre acababa de sentarse con más facilidad de la que hasta entonces había tenido. Permaneció unos momentos silencioso y como espiondo los ángulos oscuros del aposento. Las muchachas le miraban aterradas.

—Voy allá, prorrumpió él al fin; voy en el instante. Buscó algo sobre la cama, y dirigiéndose de nuevo á quien creía le esperaba, añadió:

—Perdone usted que le demore un instante. Y dirigiéndose á mí:—Mi ropa... ¿quese esto? la ropa. María y Emma permanecían inmóviles.—Es que no está aquí, le respondí; han ido á traerla.

—¿Para qué se la han llevado?

—La habrán ido á cambiar por otra.

—¿Pero qué demora es ésta? dijo, enjugándose el sudor de la frente. ¿Los caballos están listos? continuó.

—Sí, señor.

—Yaya y diga á Etraín que le espero para que montemos antes de que se haga tarde. Muévase, hombre! Juan Angel, café. No, no... esto es intolerable.

Y se acercaba al borde de la cama para saltar al suelo: María aproximóse á él diciéndole:

—No, papá, no haga eso.

—¿Que no, qué? le respondió con aspreza.

—Que si se levanta se impacientará el doctor, porque le hará á usted mal.

—¿Qué doctor?

—Pues el médico que ha venido á verlo, porque usted está enfermo.

—Pero si estoy bueno, ¿oyes? bueno; y quiero levantarme. ¿Ese niño dónde está que no parece?

—Es necesario que yo llame á Mayn, dije al oído á María.

—No, no, me contestó, deteniéndome de una mano, ocultando con su cuerpo aquel ademán á mi padre.

—Pero si es indispensable...

—Es que no debes dejarnos solos. Dile á Emma que vaya á despertar á Luisa para que

Crónica judicial

El crimen de Moradillo de Roa

Esta mañana han dado comienzo, ante el jurado del partido de Roa, las sesiones en causa seguida con motivo de la muerte de Angel Rincón.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de cómo ocurrieron los hechos, a continuación publicamos lo más saliente de las conclusiones formuladas por el ministerio fiscal y las defensas de los procesados.

CONCLUSIONES DEL MINISTERIO FISCAL

El fiscal refiere los hechos en la siguiente forma:

Cinco ó seis días antes del 17 de Junio último, el mozo Eugenio Pecharrómán Arranz, fué al pueblo del Campillo para ajustar un dulzainero que tocara el día de la fiesta en Moradillo; así se lo participó al hoy procesado Higinio Sanz Rincón, quien manifestó su conformidad.

Llegó la noche del día 16, en la que, ajeno el Eugenio y el desgraciado Angel Rincón Mayor, su amigo, de que pudieran ser agredidos, y menos por el Higinio, estuvieron en la bodega del padre de Angel, en compañía del fiscal municipal D. Gregorio Sanz, D. Marcelino Ponce y D. Manuel Sanz, hasta después de las doce de la noche, retirándose los tres últimos á sus casas, y continuando á las suyas respectivas el Angel y Eugenio.

Estando éstos conversando á la puerta de la casa de los padres de Angel, como á unos tres metros de la misma, desprevénidos contra toda agresión, se llegaron á ellos Higinio, Bonifacio Sanz Rincón, Juan Serrano Rincón y Nicolás Sualdea Mayor, diciéndoles: ¿Con qué habéis ajustado el baile para el día de la función?, contestándoles el Eugenio que sí, y sin mediar más palabras, pegó á éste un palo el Bonifacio, del que cayó al suelo, agarrándose el Angel de la cayada del Bonifacio, en cuyo momento sacó el Higinio un cuchillo, con el que lesionó en el brazo á Angel.

Al verse éste herido y en el suelo Eugenio, echó á correr Angel por la calle de San Juan, pero sus perseguidores le dieron alcance como á unos cien pasos, y allí, acorralándole y arremolinados á él los cuatro procesados, le dieron una puñalada en el costado, á consecuencia de la cual falleció á las nueve de la noche del día 18, siendo ambas heridas producidas por una misma mano é instrumento.

Según un testigo presencial, consta que, tanto el Eugenio como los cuatro procesados, llevaban palos al ocurrir el suceso y nada se dice del Angel, estando, por tanto, indefenso, de donde se deduce que no hubo por parte de éste agresión, ni la motivó.

También resultó lesionado el Eugenio, quien curó á los doce días de asistencia facultativa.

Los hechos relacionados constituyen un delito de homicidio, definido y castigado en el art. 419 del Código Penal, y una falta incidental, penada en el 602, reformado, del propio Código, del que son autores los cuatro procesados, por participación directa el Higinio y por cooperación los otros tres, y como autor de la falta el Bonifacio.

Apéciase la circunstancia agravante de abuso de superioridad y se pide la pena de 20 años de reclusión temporal, accesorias y costas por cuartas partes, para cada uno de los cuatro procesados y para el Bonifacio 10 días de arresto é indemnización de 25 pesetas.

Entre los cuatro procesados pagarán una indemnización de 2.000 pesetas, abonándoseles la mitad del tiempo de prisión sufrida.

DEFENSA DEL LIC. D. VALENTÍN DORAO

A la una de la mañana del día 17 de Junio último, se encontraron por casualidad en la calle Real, de Moradillo de Roa, los procesados con Angel Rincón y Eugenio Pecharrómán, y entre estos dos últimos y aquellos se trabó pendencia, acerca del ajuste ó contrata de los gaiteros para el baile del día de la función del pueblo, en que unos y otros parece que tenían interés opuesto, y de las palabras se enredaron á golpes, de una manera tan confusa y tumultuaria, que no se puede apreciar quién pegó á quién, á excepción de un golpe de palo que el Bonifacio dió al Eugenio en la cabeza, produciéndole una lesión que duró doce días, pero de la reyerta resultó el Angel Rincón con dos heridas de arma punzo-cortante, una de ellas mortal de necesidad.

La calificación penal de estos hechos es la de homicidio y lesiones leves, y no habiendo prueba que determine la culpabilidad en el delito de homicidio, pide la absolución de sus defendidos, pero en caso de estimarse alguna participación determinante de su culpabilidad, habrá de considerarse el homicidio como cometido en riña confusa y tumultuaria, debiendo imponerse al que resulte culpable la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional. Respecto á la falta de que es autor Bonifacio Sanz, está conforme con lo solicitado por el ministerio fiscal.

DEFENSA DEL LIC. D. RAFAEL DORAO

Niega toda participación de Juan Rincón y Nicolás Mayor en el hecho que se les atribuye, no concurriendo circunstancias modificativas, y solicita la absolución de sus representados, con todos los pronunciamientos favorables.

EL JUICIO

Esta mañana se han practicado las pruebas y después de informar el representante del ministerio fiscal, y retirar la acusación en lo que afecta al procesado Bonifacio Sanz Rincón, se suspendió el juicio al mediodía. Reanudado el juicio esta tarde á las cuatro, han informado las defensas, sin que á la hora en que escribimos estas líneas se haya dictado sentencia.

NOTICIAS

Desde Baracaldo comunican á El Noticiero Babilino lo siguiente:

«Anteayer, á cosa de las cuatro de la tarde, fué alcanzado por un vagón de mineral en los cargaderos de la Franco Belga, el obrero Vicente García Maezú, de 26 años, casado y natural de Burgos, vecindado en el barrio de Riqueta.

El desgraciado sufrió tan violenta sacudida contra la plataforma de descarga, que resultó con la fractura de ambas caderas y el aplastamiento parcial del vientre, quedando en gravísimo estado.

Conducido á lugar conveniente por los obreros Benito Azcárate y Eugenio Ciza, fué asistido por el médico D. Agustín Pérez Lafuente, el cual, después de curarlo de primera intención, ordenó que fuese trasladado á su domicilio y que se le diese la Extrema-Unión.»

Dr. Lázaro.—Espolón, 40.—Consulta de 1 á 2.

Ayer tuvo lugar en el «Círculo de la Unión» junta general extraordinaria, con objeto de ver la forma de cubrir los gastos que se originan con los nuevos impuestos.

El señor Zumárraga, en un razonado discurso, expuso el objeto de la reunión, y después de breve discusión se acordó el aumento de la cuota en una peseta mensual, siendo dicha resolución de general agrado, por ser muy atendibles también los motivos que la originan.

En la madrugada del día 18 del actual se declaró un incendio en el pueblo de Barrios de Colina y casas de don Santiago Ayala y D. Jorge Rubio.

El siniestro se cree casual, no habiendo que lamentar desgracias personales. Valiáanse las pérdidas en 2.000 pesetas las de la primera casa y en 1.500 las de la segunda.

Ambos edificios se hallaban deshabitados.

La Junta central del partido socialista ha publicado un manifiesto, invitando á sus correligionarios á celebrar la fiesta del 1.º de Mayo.

Pedir el cognac Reina Victoria

NUEVO MUNDO.—Es muy interesante el número de esta semana de este popular semanario, cuyo sumario es el siguiente:

Explosión de una bomba en el mercado de San Pedro, de Barcelona.—Figuras de la Solidaridad catalana: Cambó.—La corrida de la Prensa: los toros y los toreros.—El príncipe japonés Kuni en Madrid: visita á los museos; excursión á Toledo.—Nuestras tropas en Cabo del Agua.—La reforma de Barcelona.—Visita del Rey á la escuela austro-húngara.—Cómo crecen los pueblos: Bilbao.—Espino amenazado por el mar, y otras muchas notas de actualidad.

De los mil aspirantes á ingreso en el cuerpo de Telégrafos, solamente han sido aprobados 130.

Estos comenzarán el curso teórico en la Escuela de Madrid, el día 1.º de Abril próximo.

DEFENSA DEL LIC. D. RAFAEL DORAO

El señor gobernador civil ha impuesto diez pesetas de multa á un individuo que promovió escándalo en la calle de Santa Dorotea.

Postales de Venecia á 5 céntimos una; esmaltes á 5, 10, 15 y 20 céntimos postal; abanicos raso y cachou á 80 céntimos. Precios sin competencia posible. Isla, 17, librería.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado abrir un concurso libre para la adquisición de nuevas butacas con destino al teatro principal de esta ciudad, bajo las siguientes bases:

- 1.º El número aproximado de butacas que se adquirirán será de doscientas.
2.º El modelo ó tipo de butacas se deja á elección del concursante, el cual presentará el oportuno modelo.
3.º El plazo para la presentación de proposiciones terminará á las doce del día 31 del actual, debiendo presentarse estas en la Secretaría municipal.
4.º La entrega de las butacas se hará antes del día 20 del mes de Junio próximo.
5.º El pago de la cantidad en que se haga la adjudicación se verificará en dos plazos; el primero, consistente en la mitad del importe total, en el mes de Julio siguiente, y el segundo en los últimos días del año actual.

Se han satisfecho en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda ocho fracciones del número premiado en el último sorteo de la Lotería con 100.000 pesetas.

NOTICIAS MILITARES

—Han sido destinados en el arma de caballería: Tenientes coroneles, D. Simón Fernández Miguel, del regimiento lanceros de España, á situación de excedente en la 7.ª región, y D. Fructuoso Hualde Zozaya, excedente en la 5.ª región, al regimiento lanceros de España. Capitán, D. Alfredo Cifrián Lastra, del segundo depósito de reserva, al 14.º

—Se ha dispuesto que por el Establecimiento Central de los servicios administrativos-militares se efectúe la remesa al parque administrativo de suministro de Burgos, de 53 mesas plegadizas, modelo Areba, y 143 bancos, sistema Hermúa, reformados, destinándose, de este material, 7 mesas y 36 bancos al depósito de Bilbao; 5 mesas y 24 bancos al de Santander, y 6 mesas y un banco al de Palencia.

—Se ha resuelto que la Real orden circular de 29 de Julio de 1907 se entienda modificada en el sentido de que á los capitanes y subalternos de las escalas de reserva que obtengan ó hayan obtenido el retiro forzoso por edad á partir del mes de Mayo de dicho año, se les regule su haber pasivo con arreglo al sueldo señalado á los de su clase de activo en la vigente ley de presupuestos, aun cuando no lo hayan disfrutado durante dos años, con arreglo á lo que determina el art. 3.º de la ley de 2 de Julio de 1865.

—Han sido declarados aptos para el ascenso, los tenientes coroneles de infantería D. Eugenio Magallón Alvarez, D. Ruperto Herraiz Herraiz, D. Anastasio Gutiérrez Gutiérrez y D. Francisco Galarreta Caballero.

Ha sido denunciado por la guardia municipal, el dueño de una posada de esta ciudad, por no dar el correspondiente parte de haber muerto en las cuadras de la misma un cerdo, que entregó á varios gitanos.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Estefana Merino, de 11 años, herida contusa en la región parietal derecha, que se produjo jugando al diábolo.

Nieves Herrera, de 10, herida contusa en la pierna derecha, por mordedura de un perro.

IDELMÓN.—Fotógrafo

SAN JUAN, 43, PLANTA BAJA.

La guardia municipal ha decomisado en el día de hoy gran cantidad de pescado fresco, falto de peso, y una pequeña cantidad de tocino y carne.

Se ha repartido entre los enfermos pobres de la capital.

En el Boletín Oficial de hoy se publica el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, obligando á las Compañías de producción eléctrica á cumplir estrictamente con lo que dispone el Real decreto de 7 de Octubre de 1904, al objeto de que subsanen las faltas y defectos de que hoy adolecen las instalaciones y queden desde luego con toda clase de seguridades para garantizar la vida de las personas.

La guardia civil de Cilleruelo de Bezana ha puesto á disposición del juzgado á los jóvenes Ignacio Peña y Elías Montejo, vecinos de Montejo, y José Alonso y Lucinio Arnaiz, de Allena del Hoyo (Santander), autores de un incendio ocurrido en la iglesia del referido Montejo el día 14 del actual.

Ayer, á las siete y media de la noche, se fugaron de la cárcel de Lerma los jóvenes Valentín de Gracia, conocido por Vicente Lara, y Manuel López, quinquilleros ambulantes; Simón Alvarez, Agustín Arenas y Federico Lozano.

Todos ellos son presos de gran consideración.

Ha sido detenido Lucio Román Palacios, de 16 años, natural de Trespaderne, supuesto autor del robo de 23'95 pesetas á Luis Moradillo, y cuyo hecho tuvo lugar el día 12 del corriente en el mencionado pueblo.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 293 raciones.

Dr. Andrió Especialista en enfermedades de los niños. Consulta y vacuna de once á una. Lain-Calvo, 61, segundo.

LA VIDA ES BREVE

LOS AÑOS DE ENFERMEDAD SON AÑOS PERDIDOS

No hay nada más desconsolador, al ver en una cara joven la palidez característica de la anemia, que pensar en la multitud de jóvenes, mujeres y hombres, víctimas de la anemia, obligados á pasar lánguidos y sin fuerzas los años de la juventud: años que para otros, los que están sanos, son los más hermosos de la existencia, mientras que para ellos, los enfermos, pueden contarse años perdidos.



Srta. Aurora Orduña. (Cl. Los Italianos, Sevilla). La Sta. Aurora Orduña, encantadora hija de Sevilla, donde habita con su familia, Placa de la Constitución, núm. 34, 2.º, de tal

modo se hallaba debilitada por la anemia que tuvo necesidad de renunciar á su profesión de costurera: no se podía tener de pie y todos, hasta su misma madre, la consideraban perdida.

En unas cuantas semanas, las Pildoras Pink la han curado.

«Con frecuencia he llorado á escondidas—nos escribe—pues creí que no me curaría jamás. Tan débil me encontraba que ya no podía ni coser: no comía, me ponía mala á cada instante y no se me quitaba nunca la sensación de frío que notaba en la parte posterior de la cabeza. No podía subir la escalera: mis hermanos tenían que subirme en una silla. Preciso es que las Pildoras Pink constituyeran verdaderamente un buen remedio para que hayan conseguido curarme. Lo cierto es que por ellas me he restablecido en algunas semanas y que ahora estoy muy bien: he recuperado las fuerzas, he engrasado y ya no siento malestar.»

La anemia se origina en el empobrecimiento de la sangre: para combatir esta dolencia, para acabar con ella, es necesario transformar la sangre empobrecida en sangre rica y pura. A este efecto ningún remedio es comparable con las Pildoras Pink, que dan sangre, bien puede decirse, en cada dosis. Por su potente acción sobre la sangre, así como sobre el sistema nervioso, las Pildoras Pink curan la anemia, clorosis jaquecas, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

SE ARRIENDA

el espacio local, con trastienda y patio, que ocupa la peluquería El Centro; renta 75 pesetas mensuales. Sin embargo, se admiten proposiciones en casa de D. Jacinto Martínez.

INTERESANTE

Ya tenemos un buen surtido en diferentes artículos de la temporada: infinidad de cajitas propias para regalos, frascos de frutas al natural y en almibar, aceitunas en nueces y tinajas; higos, pasas, orejones y ciruelas pasas en cajitas y sueltas; lengua á la escarlata. En bacalao, tenemos Langa legítima, Escocia primera y Noruega. Jeréz, Málaga, Moscatel y toda clase de licores, embotellado y suelto.

Mantecadas de Astorga, membrillo, mermeladas y jalea, champagne de varias marcas y sidra achampagnada.

21, Plaza de Prim, 21.—«EL BUEN GUSTO», Teléfono 105

VINOS finos de Rioja M. Quiñones y C.ª, comunes de otras regiones, desde 4'00 pesetas cántara, champagne, refrescos y licores de todas clases, á precios sin competencia. Pedidos en la sucursal, Almirante Bonifaz, 11, Depósito administrativo ó sobre vagón Haro y Bilbao.

DEPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

CATARROS, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Burgos los días 11 y 12 de Abril, de once á una y de tres á seis, en el Hotel París. (Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

Diario de avisos

Cultos San Cosme y San Damián.—A las seis y media de la tarde, ejercicio dedicado á San José.

Comunidad de Religiosas Bernardas.—Solemnes cultos en honor de su Santo Patriarca San Benito Abad y fundador, el día 21 del corriente, á las diez de la mañana, con misa y sermón, que predicará el R. P. Daniel de la Encarnación, C. D. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento todo el día.

A las cinco de la tarde rosario, estación, Salve cantada y el Santo Dios, reservándose á continuación y dándose á adorar la Santa Reliquia.

Calatravas.—La comunidad de religiosas del real monasterio de San Felices, orden militar de Calatrava, celebrará la festividad de su glorioso Padre y Patriarca San Benito Abad el día 21 del corriente.

A las diez de la mañana dará principio la misa solemne con exposición de S. D. M.

A las seis de la tarde se expondrá S. D. M., se rezará el santo rosario, con letanía cantada; sermón, que predicará el presbítero D. Guillermo Sánchez Rojo, agregado á la parroquia de San Lesmes, terminándose con estación, motete, reserva, Salve y adoración de la reliquia del Santo.

Merced.—Mañana sábado, á las siete de la tarde, se hará la introducción á los Santos Ejercicios para señoras.

Están encargados de los ejercicios los PP. Federico González, Pedro Echevarría y Luis Bravo.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 5 bueyes, 2 carneros y 8 cerdos.

Mañana se venderá en el Banco Regulador: carne de vaca de primera á 1'90 pts. kilo; de segunda á 1'40, y de tercera á 1'10.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Circular, sobre remisión por los alcaldes de las propuestas en terna de dos padres y dos madres de familia que han de formar parte de las Juntas lo-

cales de primera enseñanza y del acta de constitución de estas Juntas.

Junta provincial del censo electoral.—Anuncio tomado en sesión del día 16 del corriente.

Comisión provincial.—Aviso referente al pago por los Ayuntamientos del Boletín Oficial. Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incursos en recargo á los contribuyentes de las zonas 2.ª de Burgos, Briviesca y Sedano.

Vacantes

Médico titular de San Juan del Monte, que pasará, con las iguales, 3.000 pesetas.

Término: 30 días. —Secretario del Ayuntamiento de Jaramilla (Guipúzcoa), con 200 pesetas.

Término: 15 días.

Tribunales

Señalamientos para el día 21:

Audiencia territorial.—Incidente de pobreza procedente del juzgado de esta capital, entre D. Seguí y Sala, con D.ª Asunción de Omechacorta y el Abogado del Estado; ponente, señor Larrazola; defensor, Lic. Seguí; procurador, Villanueva; secretaria del Lic. Monzón.

—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, D. Julio Seguí Sala, con D.ª Asunción Omechacorta, sobre falta de personalidad; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Seguí; procurador, Villanueva; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Juan Abadal, D. Miguel de la Haza, D. Juan María Cabral, D. Antonio Frías y D. Demetrio S. del Cerro y familia.

Hotel Norte.—Mr. Garay, D. Alejandro Oyarzun, barón de Ponthay, Mr. Lefront y D. Leopoldo Oyarzun.

Hotel Universal.—D. Eugenio Arzubialdi, D. novio Ortega y amigos, D. Alberto González, Arturo Alvarez, D. Andrés Alberti y D. M. Trichena.

Instrucción Pública

Han tomado posesión de la escuela de Calaraya, D. Sinfiriano Heras; de Ornillos del Campo, D. José Benigno Losada; de Villamayor de Treviño, D. Luis Vicente Borés, y de Nava de Roa, D.ª M.ª Urebe.

—Se halla vacante la escuela de Galbarros.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Cipriano Páramo Alonso, 64 años, Santa Dorotea 17; Agapita Ortega Sáiz, 76 años, Casa provincial; Antonina Vadillo Revuelta, 53 años, Di-go Porcelo 3.

Nacimientos.—Herminia Pérez Ortega, Josefina García Ruiz, Josefa Arangitana Arangitana, Juan Manjitas Santamaría, José Hernando del Río, Juan Hernando del Río.

Matrimonios.—D. Jacinto Hernando Labrador, con doña Leonor Viñe García, mañana, á las diez, en San Cosme.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 681'4; las tres de la tarde, 681'4.

Temperaturas: máxima sol, 19'6, máxima sombra, 6'2; mínima sombra, 1'2 bajo 0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde N. E.

Pluviómetro.—Día 19: lluvia en milímetros, 2'4.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por Infantes.

Boletín Oficial

El vino pendenciero
La Puerta del Sol promovieron anoche
un escándalo de los hombres y dos
mujeres que iban bastante ebrios y que
eran de los guardias.

Gaceta
La de hoy se anuncia concurso para
reemplazar la vacante de director de la prisión
de Barcelona.

Extinción de la mendicidad
El ministro de la Gobernación se propone
hacer un hecho que el Estado ejerza la
responsabilidad para con los ciudadanos necesitados,
reorganizando los socorros y trabajo.

Prensa de Madrid
El Imparcial publica un diálogo sostenido
entre un viejo conservador, afecto al señor
Alfaro, respecto al plan de los solidarios y
el proyecto de Administración local.

El señor Maura despachó esta mañana
largamente con el Rey, cambiando impresiones
sobre los asuntos de actualidad.

Respecto á Marruecos, declaró que las
impresiones no son malas y que se va pacificando
aquello, especialmente por lo que se refiere á la parte
que domina Francia.

De Barcelona manifestó el señor Maura
que no hay nada nuevo.
Indicó que se ha acordado alguna medida
de gobierno, á fin de acabar con el terrorismo.

Insistió en que nada de particular sucede,
añadiendo que lo extraordinario que se ha
acordado respecto á la situación se exteriorizará
esta tarde en el Congreso.

El señor Lacierva ha recibido noticias de
Las Palmas, en las cuales se considera inminente
una huelga de tartaneros.

«Crean ustedes que ese conservador es el
propio señor López Ballesteros, y no les
quepa duda de que el director de El Imparcial
es un conservador entusiasta».

Se ha celebrado la fiesta de las fallas
con bastante brillantez, habiéndose
registrado varios incidentes.

En la calle de Alboraya, dos jóvenes que
se hallaban embriagados insultaron al público.

Un guardia intentó detenerlos y los beodos
le dispararon un tiro, sin consecuencias.

Durante la pasada noche se
declaró un incendio en la proa del vapor de
la Trasatlántica Isla de Panay, que había
llegado de Manila, con cargamento de tabaco,
algodón y coco.

El mencionado barco atracó al muelle de
Baleares, siendo preciso anegar las bodegas
para combatir el fuego.

Este pudo ser localizado, habiendo resultado
un marinero herido.

Las pérdidas son de gran importancia,
pues ha quedado destruida toda la carga y
destruza parte de la obra muerta del buque.

El próximo domingo marcharán los generales
Linares y Ruiz Rañoy á Tarrasa, para
revisar á los somatenes.

Hoy se ha encargado nuevamente de la
alcaldía el señor Sanllehy.

re referente al ferrocarril de Arganda á Colmenar
de Oreja, ramal de Morata, concediendo
un plazo de 30 meses para construir y abrir
á la explotación el citado ramal.

—Modificando el artículo 112 del reglamento
de 24 de Mayo de 1878, dictado para
la ejecución de la ley de ferrocarriles.

—Aprobando el proyecto reformado del
pantano de Alfonso XIII.

—Disponiendo que el inspector general
del Cuerpo de ingenieros agrónomos don
Mateo Tuñón y Lara, cause baja definitiva
en el escalafón del mismo Cuerpo.

—Nombrando, en ascenso de escala, inspector
general del Cuerpo de ingenieros agrónomos,
á D. José Arce Lurcedo.

—Idem idem ingenieros jefes de dicho
Cuerpo á D. Augusto Echevarría y D. Manuel
García.

—Admitiendo la dimisión del cargo de
vocal de la Junta de colonización y repoblación
interior, al ingeniero agrónomo D. Rafael
Janime.

—Nombrando para sustituirle á D. Enrique
Alcazar.

—Declarando oficialmente constituida la
Cámara Agrícola de Motril.

—Autorizando la adquisición por
gestión directa de varios tubos con destino
á las calderas del crucero Numancia.

—Disponiendo el pase á la reserva del
capitán de navio de primera clase D. Angel
López.

—Ascendiendo á los empleos inmediatos
al capitán de navio de primera clase D. José
Jimenez Franco y al capitán de navio don
Alejandro Bouillon.

El señor Maura despachó esta mañana
largamente con el Rey, cambiando impresiones
sobre los asuntos de actualidad.

Respecto á Marruecos, declaró que las
impresiones no son malas y que se va pacificando
aquello, especialmente por lo que se refiere á la parte
que domina Francia.

De Barcelona manifestó el señor Maura
que no hay nada nuevo.
Indicó que se ha acordado alguna medida
de gobierno, á fin de acabar con el terrorismo.

Insistió en que nada de particular sucede,
añadiendo que lo extraordinario que se ha
acordado respecto á la situación se exteriorizará
esta tarde en el Congreso.

El señor Lacierva ha recibido noticias de
Las Palmas, en las cuales se considera inminente
una huelga de tartaneros.

«Crean ustedes que ese conservador es el
propio señor López Ballesteros, y no les
quepa duda de que el director de El Imparcial
es un conservador entusiasta».

Se ha celebrado la fiesta de las fallas
con bastante brillantez, habiéndose
registrado varios incidentes.

campamento, á causa del temporal, recibiendo
solo noticias por el heliógrafo.

En las colonias alemanas
BERLIN.—Noticias de Somalilandia dicen
que la expedición enviada contra el jefe
rebelde Cooter, ha tenido un encuentro con
las fuerzas de éste, resultando muertos un
teniente y doce soldados alemanes y nueve
heridos graves.

En el Reichstag
BERLIN.—En la sesión celebrada ayer por
el Reichstag ocurrió un incidente.

Los negros—añadió—son nuestros hermanos,
tienen como nosotros un alma inmortal,
y, por lo tanto, se les debe tratar con
consideración.

Los periodistas que se hallaban en la tribuna
de la prensa protestaron al ver el acto.

Muller, entonces, protestó á su vez de la
actitud de los periodistas, y éstos abandonaron
la tribuna.

Table with 3 columns: Precios, Cambio de hoy, and other market data.

Isidro Plaza
Comerciante banquero y cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en
operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un
servicio especial y muy económico para la compra
y venta al contado de toda clase de valores del
Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en
las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del
Estado, Corporaciones y Sociedades.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin
cobrar derechos por custodia.

En la elegante peluquería El Centro,
contrarán toda clase de postizos.

La misma casa se encarga de rizarlos y
admite pelo para confeccionarlos en maraña
ó en mata.

En el monte de Hormaza se vende una
partida de robles y encinas maderables, en
pie y de muy buena clase. Se darán baratos.

Se ofrece para casa de los padres, leche
de siete meses.

La persona que haya encontrado una cartera
que contiene un resguardo de la deuda
perpetua al 4 por 100, puede entregarle en
Burgos á los señores Martínez Unceta y
Compañía, Vitoria, 18, ó á su dueño Valentin
Diez, en Quintanilla Riopico, donde se gratificará.

Se construyen á precios muy económicos
con los últimos adelantos modernos.

Un obrero de la fábrica de maderas
de Arana, llamado Pablo García, ha
matado de siete puñaladas al guarda Antonio
Quintana, por resentimientos anteriores.

En el muelle de Ripa ha ocurrido una
colisión entre los obreros cargadores
huelguistas y otros dos que querían trabajar,
resultando estos últimos lesionados.

La Burgalesa
fábrica de hormas por electro-motor, de Cuadra y Compañía
PROGRESO, NÚMERO 13
En esta fábrica, única en su clase en Burgos,
se hacen hormas de todas clases, tanto
en forma inglesa, yanqui, francesa y suiza,
como en española.

Hormas para zapatillas de orillo, especialidad
de la casa, así como las de zapatillas de
verano y calzado fuerte.

Pernitos y piernas, hormas para pies defectuosos,
con callos, juanetes, etc.

Esta casa se encarga del chapeado de toda
horma. Se necesitan oficiales y aprendices.

Pedro Domecq,
cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por
R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino es-
tillo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO
DOMECQ en todos los cafés, casinos, círculos,
fondas, hoteles y restaurants, exigiendo
las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas
Ectra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano
Real, San Juan, 36, 2.º

Por 43'75 pesetas, cama, jergón de muelles,
colchón, almohada, mesilla de noche,
silla y perchera.

Todos los muebles de esta casa son de
sólida y esmerada construcción, por lo que
garantiza sus buenos resultados.

del acreditado y concurrido establecimiento
de vinos de Nicolás Rodríguez, San Lorenzo,
29, y San Carlos, 6.

Su dueño, después de estar al frente de
este negocio durante 20 años, se retira por
tener que prestar toda su atención y cuidado
á la industria de hojalatería y latonería, establecida
en la plaza del Duque de la Victoria,
núm. 19.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
MADRID
CAPITAL SOCIAL Pesetas 10.000.000
GARANTÍA DEPOSITADA Pesetas 12.000.000

Tarifas muy económicas y las más ventajosas
para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia:
D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas:
Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

La persona que haya encontrado una cartera
que contiene un resguardo de la deuda
perpetua al 4 por 100, puede entregarle en
Burgos á los señores Martínez Unceta y
Compañía, Vitoria, 18, ó á su dueño Valentin
Diez, en Quintanilla Riopico, donde se gratificará.

Se construyen á precios muy económicos
con los últimos adelantos modernos.

Un obrero de la fábrica de maderas
de Arana, llamado Pablo García, ha
matado de siete puñaladas al guarda Antonio
Quintana, por resentimientos anteriores.

Se necesitan aprendizas. Arco del Pilar, 3.

¡Alerta, burgaleses!
En el nuevo establecimiento de Fernando
Carcedo, sucursal de su almacén de Gamonal,
sito en la calle de Vitoria, núm. 10, se
venden vinos superiores en su clase á los
precios siguientes:

Tinto tipo Valdepeñas á 22 cts. litro.
Tinto Aragón á 25 »
Claro Rioja San Asensio á 40 »
Blanco Pozaldez á 40 »
Blanco manchego á 30 »

Especialidad en vinos finos de mesa.
Para pedidos al por mayor se reciben
notas en dicho establecimiento.

PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO
Y POSTALES

Libros rayados, cuadernos, copiadore de
cartas y novedades en estuches de papel.
Perfumería.

Las mejores máquinas
parlantes, desde 43 pesetas
á 2.750 pesetas.



Discos artísticos
Repertorio
completo en
discos de
todas clases

Relojería, joyería y platería
EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños,
personas débiles y convalecientes.

Consulta de Cirugía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta médica-quirúrgica
M. LOSTAU
Excirujano-director del Hospital y Dispensario
de San Julián y San Quirce.

os ahorraréis comprando muebles y camas en «LA ECONOMICA», Paloma, 54.

COMPANÍA VINÍCOLA
del Norte de España
BILBAO HARO
RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE)

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM
Alsasua (Navarra)
Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS
ORTOPÉDICOS necesarios á corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares.

Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no, digan
lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la ofrecen. El bragero
Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

Agua clorurada-sódica-bicarbonatada-sulfurosa (manantial Iturbidicetu). De eficacia
probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, escrófula, herpetismo.

Los evitan y curan las PILDORAS HELENIANAS, 1'50 caja Farmacias de Barrio-canal y Justo Martínez.

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

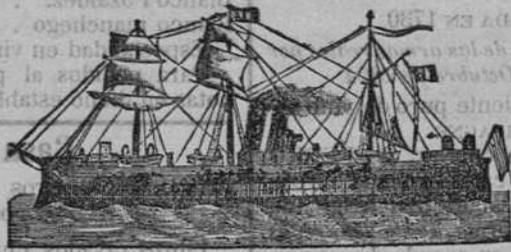


ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE BURGOS Plaza Mayor, número 1

A los comerciantes en postales

Ediciones en tarjetas postales de toda clase de vistas.—Se hacen rápidamente remitiendo clichés. Pedid muestra de los trabajos y nota de precios a D. Lucinio Martínez.—San Sebastián.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUSO IMPUESTOS

Montevideo y Buenos Aires. Pesetas	100'00	Southampton	Pesetas	48'50
Valparaiso	300'00	New York		275'50
Habana	205'00	California		674'15
Veracruz y Tampico	235'00			

PASAJES A PRECIO ECONOMICO EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Línea a la República Argentina. Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 30 de Marzo el vapor PARANA. Admite carga y pasajeros.

Línea a Cuba y México. Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 22 de Marzo el vapor SABOR. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

Línea a Londres y New-York. Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto a los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 23 de Marzo el vapor SEGURA. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.

Los Estados de Louisiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.º, Bilbao, ó al

Agente en Burgos y su provincia Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales, Cid, 21, pral. Apartado número 18. — Teléfono número 199.

Compañía Hamburguesa SUD-AMERICANA

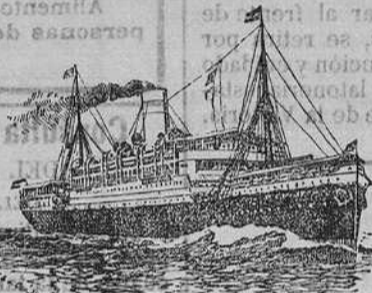
Hamburg Amerika Linie

LÍNEA DEL BRASIL Y LA PLATA VAPORES CORREOS

El vapor Santa Cruz saldrá de Bilbao el día 30 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO VAPORES CORREOS

El vapor Albigia saldrá de Bilbao el día 3 de Abril próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.



PRECIO EN 3.ª CLASE

PRECIO EN 3.ª CLASE

100 PESETAS

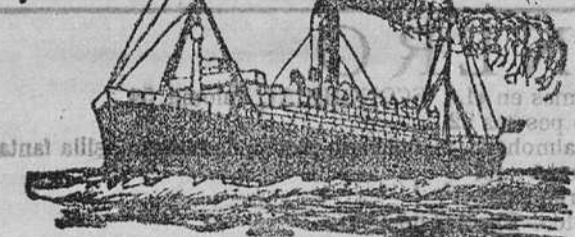
Habana. 210 ptas.
Veracruz. 235 »

Para más informes y detalles dirigirse a los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

EN BURGOS, TEOFILO MARTINEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAI, (entre la Farmacia y la Droguería)

MALA REAL INGLESA

Servicio mensual de vapores



ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico. Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR. El día 30 de Marzo saldrá de Santander, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor Parana.—Precio de pasaje de tercera, para Buenos Aires, 100 pesetas.

El día 23 de Marzo saldrá de este puerto el vapor Sabor.—Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31, ó a su único representante en esta provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, Briviesca.

NADA TAN EFICAZ CONTRA LAS TOS Y BRONQUITIS como las Pectorales G.F. MERINO e HIJO. GRATIS. Se remite una muestra en elegante cajita a quien le pida S.L.P. Químicos de LEON.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOS RECIENTES ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París. LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Obreros al Panamá

La comisión de obras del Canal de Panamá, admite obreros en número limitado para los trabajos de picachón y pala, mediante las condiciones que se darán a conocer a quien lo desee, solicitando plaza con anticipación. Solamente hasta el 20 de Marzo. Informarán, Plaza Mayor, 45, pral.

NEGRINA CORONA

BETUNES LÍQUIDOS NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos sin rival para toda clase de curtidos por finos que sean, incluso charol, sillars de cuero, guarniciones y correajes.

PUNTOS DE VENTA: JOSÉ MIRA Y FABIÁN BARRIOCANAL.

HIERRO QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, etc. 14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA

EL KABIOSO DOLOR de muelas carindas. Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo. EL ABAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencio). Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horros del sufrimiento, destruyéndolo al propio tiempo la felicidad que la carne comunica al aliento. Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, a 2 pesetas boté.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS OMBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras). Nuestro método no tiene parecido con ningún otro mayor es el volumen de la hernia, tanto más grande ella.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza remedio lo hallarán acudiendo a nuestra clínica única que se requiere es que la hernia ó protrusión seaducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad ella. Centenares de testimonios han sancionado nuestro invento. Las eminencias médicas lo han elogiado como un positivo adelanto.

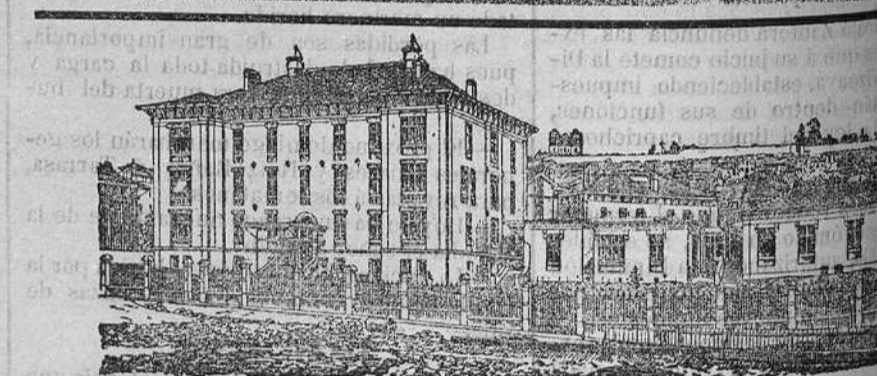
D. Jerónimo Farré Gamell, Lorca (Murcia) 2 de Marzo de 1904. D. SR. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, Madrid.

Muy señor mío: Esta tiene por objeto darle a usted la enhorabuena por el resultado obtenido con el aparato que me hizo. Siempre fui desconfiado, creyendo que no me curaría, pero AHORA QUE LO ESTOY en esta para que haga el uso que quiera de ella, y no me quite el aparato, porque del buen estado en que me encuentro. Aprovecho esta ocasión para repetirme de usted, muy afmo. s. s. q. b. s. m.

EDAD DEL CLIENTE, 57 AÑOS.—TAMAÑO DE LA HERNIA, UNA. Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la condición de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo estudio de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y Torceduras», con fotografías y descripciones entezadas con su tratamiento.

Importantisimo. El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-heroiólogo D. Jerónimo Farré recibirá consultas en BURGOS los días 11 y 12 de Abril, de once a una y de tres a cinco. EN MADRID, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.

GRAJEAS Rabuteau. son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida. CONTRA: la Anemia, los Colores Palidos, el Agotamiento, el Cansancio por Exceso de Trabajo, el Empobrecimiento de la Sangre y las Convalecencias. Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo. SANTANDER. En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haya de practicar alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento disfruten las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases con los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas. Los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las atenderá inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

DEPILATORIO VENU. Preparado por la casa J. Ll. Prunier. MADRID. Reconocido infalible para la destrucción rápida y completa del vello. Precio 5 pesetas. Agua Real. Restablece los cabellos blancos a su color natural. Se aplica cómodamente como Ron quina ó otra agua de perfume. Precio 4 pesetas. Se vende en Burgos: Farmacia del Dr. Llera, Plaza Mayor, 45; idem Barriocanal, Llan-Cafro, 1; Droguería de Burgos, 30; Perfumería Diez Ortega, Plaza Mayor, 54; idem Barriocanal, Plaza Mayor, 45; idem Torres, Plaza Mayor, 40.